

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Con el objeto de consolidar la Administración Pública del Gobierno del Estado de México en un Gobierno de Resultados, cuyas acciones sean evaluadas en un entorno de transparencia, que se traduzca en una gestión gubernamental que mida los logros y alcances mediante procesos de monitoreo y evaluación de los Programas Presupuestarios que conforman el Presupuesto de Egresos del GEM a través de indicadores de desempeño, de tal manera que la presupuestación basada en resultados permita consolidar el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

En este contexto, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, publicó el 30 de abril de 2013 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios", que tienen por objeto regular la evaluación de los programas presupuestarios, de los cuales, se deriva el Programa Anual de Evaluación y los Términos de referencia para el desarrollo de cada tipo de evaluación.

OBJETIVO

Establecer la estructura del formato que los sujetos evaluados deben observar para informar la difusión de los resultados de las evaluaciones practicadas a los programas presupuestarios, de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, con la finalidad que sirva como formato armonizado.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para:

- Las Dependencias,
- Los Organismos Auxiliares,
- La Procuraduría General de Justicia del Estado de México,
- Las Unidades Administrativas dependientes del Gobernador, y
- Los Tribunales Administrativos del Estado de México.

MARCO JURÍDICO

El presente instrumento, se elabora en cumplimiento a los artículos 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la Norma: "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recurso Federales Ministrados a las Entidades Federativas", emitida por el Consejo Nacional de

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Armonización Contable (CONAC), atendiendo las facultades que le confiere el artículo 9 fracciones I y IX de la citada Ley General de Contabilidad; así como al inciso "c" de la disposición VIGÉSIMA SEXTA del Capítulo X. De la Difusión de las Evaluaciones y sus Resultados de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México".

DEL FORMATO

Los sujetos evaluados, deberán observar los siguientes criterios e instrumentos para la integración de la información relativa a los principales resultados de las evaluaciones de los Programas presupuestarios:

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo" (FONE), Ejercicio Fiscal 2018
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/06/2018
1.3 Fecha de término de la evaluación:	14/12/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Marcos Palafox Martínez	Unidad Administrativa: Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño de las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), ejercido por el Estado de México durante el ejercicio fiscal 2017, con el objeto de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p>	<p>1.- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa.</p> <p>2.- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.</p> <p>3.- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>4.- Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en la entidad federativa.</p>	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>La revisión documental se complementará con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del fondo. La cantidad de las entrevistas y el perfil de los entrevistados dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada, y de la gestión del fondo en la entidad. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se deben presentar en formato libre.</p> <p>Derivado del análisis de la información y de las entrevistas realizadas se responderá el instrumento de evaluación descrito en los Términos de Referencia para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), que emite el CONEVAL, a partir de este se elaborará un informe de evaluación que contenga todos los apartados y anexos correspondientes.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Questionarios_</p>	<p>Entrevistas__</p>
	<p>Formatos__</p>	<p>Otros X Especifique: Análisis de Gabinete y Grupos Focales.</p>

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>El modelo se apegó a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), a través de los términos de referencia emitidos y publicados en su portal web en el mes de octubre de 2016.</p> <p>La evaluación se divide en 6 apartados e incluye un total de 17 preguntas que al finalizar la evaluación deberán ser contestados, como se detalla en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Características del fondo</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Contribución y destino</td> <td>1 a 5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gestión y operación</td> <td>6 a 10</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Generación de información y rendición de cuentas</td> <td>11 a 13</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Orientación y medición de resultados</td> <td>14 a 17</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Conclusiones</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>17</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	1	Características del fondo	-	-	2	Contribución y destino	1 a 5	5	3	Gestión y operación	6 a 10	5	4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3	5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4	6	Conclusiones	-	-	TOTAL		17	17
No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																														
1	Características del fondo	-	-																														
2	Contribución y destino	1 a 5	5																														
3	Gestión y operación	6 a 10	5																														
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3																														
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4																														
6	Conclusiones	-	-																														
TOTAL		17	17																														

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Apartado	Hallazgo
2	Contribución y destino	<p>Derivado de las características en la operación del FONE en el Estado de México, en la que se divide en dos subsistemas: federalizado y estatal, se encontró que en el sector federalizado cuentan con un diagnóstico sobre las necesidades de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, sin embargo, en el sistema estatal no cuentan con ese documento.</p> <p>Las unidades ejecutoras del FONE en el Estado de México (SEIEM y SEByN), se apegan a la normatividad federal en el que se establecen los criterios y calendarización para la distribución de las aportaciones del FONE al interior de la entidad.</p> <p>Los resultados que se obtienen del seguimiento y monitoreo de los indicadores contenidos en la MIR, no presentan información que muestre la consistencia entre el destino de los recursos del FONE y el diagnóstico de necesidades sobre recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios educativos.</p>
3	Gestión y operación	<p>No se mostró evidencia documental que señale la existencia de un proceso documentado que establezca la gestión, administración, control, seguimiento y evaluación de los recursos del FONE, que se realiza al interior del Estado de México.</p>

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

		Con base al trabajo de gabinete, entrevistas y grupo focal se concluye que de manera general no existen mecanismos de validación sobre las nóminas y seguimiento de los recursos del Fondo.
4	Generación de información y rendición de cuentas	Respecto a la generación de información para el proceso de operación, se identifica que ésta puede ser utilizada de mejor manera para realizar procesos subsecuentes de planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales, para la prestación de los servicios de educación básica y normal. La metodología de evaluación del FONE establecida por el CONEVAL, señala que entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas debe haber participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de los recursos, en este sentido, la evidencia señala que no se emplean mecanismos de participación ciudadana.
5	Orientación y medición de resultados	Derivado del proceso de evaluación se encontró que las unidades, dependencias y organismos responsables de la gestión y operación del FONE, no cuenta con evidencia que demuestre la existencia de indicadores de medición interna, que permitan visualizar modalidades, nivel y vertientes del sistema educativo que requieren mayor focalización, buscando con ello contribuir en el desarrollo e implementación de políticas que coadyuven al mejoramiento continuo del sistema educativo.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		
2.2.1 Fortalezas y Oportunidades:	Fortalezas	El gobierno del Estado de México cuenta con el Sistema Educativo más grande de México. Sistema Educativo Organizado. SEIEM organización-estructura robusta.
	Oportunidades	Desarrollo de diagnóstico con causas y efectos de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de educación básica y normal. Desarrollo de documento que especifiquen las necesidades regionales para SEByN. Desarrollo de un procedimiento y manual de operación Estado de México exclusivo para el FONE. Desarrollo de herramientas de validación como elementos de disminución de riesgo en cumplimiento del desempeño del FONE. Mayor vinculación entre las áreas de la Entidad Federativa y la federación (coordinación nacional).

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

2.2.2 Debilidades y Amenazas:	Debilidades	<p>Sólo se presenta diagnóstico que permita identificar las necesidades focalizadas por región para ser atendidas por el FONE, por parte del sector auxiliar SEIEM.</p> <p>No existe un documento que avale la distribución de los recursos FONE al interior del Estado.</p> <p>No existe un documento único que concentre procesos y manuales en la operación del FONE.</p> <p>Inconsistencia entre las fechas de acuerdos y su publicación a nivel federal.</p> <p>La información de nóminas no tiene un proceso de validación, se maneja "bajo un precepto de confianza".</p> <p>El sistema de nómina no cuenta con un indicador que permita identificar una fuente de procesamiento FONE.</p>
	Amenazas	<p>Al ser un programa federal, existen diferencias de interpretación y aplicación del programa en las entidades federativas.</p> <p>Al no existir una diferenciación en el manejo y rendición de cuentas, los recursos pudieran ser utilizados para propósitos distintos a los del programa federal.</p> <p>La movilidad en los puestos de gestión o ejecución del FONE por cambios de administración es considerada como una amenaza para la continuidad de los procesos FONE.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación específica del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo ratifica las fortalezas de la Entidad Federativa como son el contar con el sistema educativo más grande de México, un sistema educativo robusto, organizado y sistematizado en su estructura, especialmente en su organismo descentralizado SEIEM.

Así como se tienen fortalezas, también se presentan debilidades que representan oportunidades de mejora al interior de la Entidad Federativa, como son la necesidad de desarrollar, concentrar y en sus casos implementar en un solo documento los procesos y manuales de operación del FONE, con roles definidos por área, el cual disminuye el riesgo de error en sus operaciones, modificando el enfoque de gestión "bajo precepto de confianza" a una gestión basada en calidad y resultados.

Al ser el FONE un fondo federal, existe diferencias de interpretación y aplicación del programa en las Entidades Federativas que representan una amenaza para la entidad, ya que la federación tiene diferentes reglas de operación que las estatales, empero, la entidad cuenta con la posibilidad de presentar ante la federación, basado en el artículo 13 fracción II de la Ley General de Educación,

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

sugerencias focalizadas que permitan el mejor manejo del fondo, su generación y rendición de cuentas.

En referencia a cómo se ejerce y distribuye el recurso en la Entidad se identifica la necesidad de un documento que justifique la distribución de los recursos FONE al interior del Estado, así como diferenciar el ejercicio de los recursos del FONE y los estatales. Al no existir una diferenciación en el manejo y rendición de cuentas, el riesgo en la utilización de los recursos para propósitos distintos a los del programa federal se incrementa.

El desarrollo de diagnóstico con causas y efectos de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de educación básica y normal como Entidad Federativa, permitirá identificar con mayor certeza en dónde se encuentran los cuellos de botella, las necesidades y retos a los que se enfrenta el sistema educativo en la Entidad Federativa México, para de esta forma focalizar los recursos del FONE, una de las mayores debilidades del programa a nivel federal.

El desarrollo y fortalecimiento de los procesos y una mayor vinculación entre el sistema federalizado y central permitirá como Entidad Federativa tener un enfoque específico de sus políticas públicas en el sistema educativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Coordinar los esfuerzos entre SEIEM y la SEByN para fortalecer los diagnósticos de los sistemas estatal y federalizado de los servicios de educación básica y normal, aprovechando la información sobre las causas y efectos de la problemática, cuellos de botella, cuantificación de las necesidades regionales, indicadores educativos, de medición y resultados que permita focalizar los recursos del FONE.

Derivado de las características en las que se opera el FONE en el Estado de México, sería muy importante establecer mecanismos como Manuales y/o procedimientos en el que se señale como se distribuirán los recursos entre los diferentes sistemas, acorde a la realidad estatal.

Es recomendable contar con indicadores que no se incluyan en la MIR federal del Fondo, pero que sirvan como base para obtener información sobre el desempeño de las acciones financiadas con los recursos del Fondo. Esto mejorará la toma de decisiones sobre el destino de los recursos.

Se recomienda desarrollar mecanismos de validación de nómina documentados, estandarizados y sistematizados por parte de las unidades administrativas correspondientes, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y control sobre el destino de los recursos.

Atendiendo lo señalado por la metodología de evaluación del CONEVAL, se recomienda que para ejercicios posteriores se puedan incluir mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de los recursos del FONE, un ejemplo sería las sesiones del COPLADEM, asambleas de padres de familia de las escuelas, entre otras.

Se recomienda analizar los indicadores de la MIR del Fondo y hacer un comparativo con los indicadores que se utilizan por parte de las unidades, dependencias y organismos responsables del FONE, con el objeto de diseñar indicadores que permita contar con resultados sobre el esfuerzo realizado y financiado con recursos del Fondo para desarrollar e implementar políticas educativas que mejoren la calidad educativa básica en la entidad. Esto permitirá conocer cómo se contribuye a mejorar indicadores nacionales, y al cumplimiento de estrategias internacionales como lo son los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Ramón Cuevas Martínez
4.2 Cargo:	Socio Director del Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C.
4.3 Institución a la que pertenece:	Visión y Estrategia, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Vicente Martínez Iniesta Lic. Ricardo Valdez Michua
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	visionyestrategia@hotmail.com ricardovaldez@visionyestrategia.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(722) 5447945 044 7223575790

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Ramo General 33. "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo" (FONE).
5.2 Proyectos:	"Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo" (FONE).
5.3 Unidad Responsable del programa:	Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEByN)
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario	
No.	Unidad Administrativa
1	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
2	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
3	Delegación Administrativa de la SEByN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

4	Dirección General de Tesorería
5	Contaduría General Gubernamental
6	Dirección General del Sistema Estatal de Informática
7	Dirección de Remuneraciones al Personal
8	Dirección de Información y Planeación

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	1	Servicios Educativos Integrados al Estado de México		
Nombre:	Lic. Gerardo Monroy Serrano			
Correo electrónico:	gerardo.monroy@seiem.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2797700 ext. 0105

Unidad administrativa:	2	Subsecretaría de Educación Básica y Normal		
Nombre:	Lic. Rogelio Tinoco García			
Correo electrónico:	sebynedomex@gmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2760084

Unidad administrativa:	3	Delegación Administrativa de la SEByN		
Nombre:	Lic. Juan Carlos Rodríguez Durant Rodríguez			
Correo electrónico:	jcrdurant@yahoo.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2137764

Unidad administrativa:	4	Dirección General de Tesorería		
Nombre:	L.A.E. Jesús Alejandro Gómez Cambrón			
Correo electrónico:	dgresoreria@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	1678111

Unidad administrativa:	5	Contaduría General Gubernamental		
Nombre:	Mtro. Marco Antonio Esquivel Martínez			
Correo electrónico:	marcoantonio_cgg@yahoo.com.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	1678132

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Unidad administrativa:	6	Dirección General del Sistema Estatal de Informática		
Nombre:	Ing. Fidelmar Heriberto González Barrera			
Correo electrónico:	gerardo.nieto@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2176080
Unidad administrativa:	7	Dirección de Remuneraciones al Personal		
Nombre:	C.P. Ranulfo Badillo Sánchez			
Correo electrónico:	ranulfo.badillo@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2143935
Unidad administrativa:	8	Dirección de Información y Planeación		
Nombre:	Mtro. Pedro Rivas Córdova			
Correo electrónico:	prc1995@yahoo.com			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2264340

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación Directa derivada de una Invitación Restringida
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)
6.3 Costo total de la evaluación:	\$809, 680.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	FONE

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades
7.2 Difusión en internet del formato:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades